

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-001-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CARRETERA FEDERAL XALAPA, VERACRUZ, K.M. 1.9 S/N FRACCIONAMIENTO FUENTE DE LAS ANIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ, VER. SIENDO LAS **17:00 HRS.**, DEL DÍA 09 DE MARZO DEL 2021, REUNIDOS EL **LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **MTRO. ANDRÉS DURÁN SALAZAR**, JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO, **ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ** SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO; **ARQ. JULIO CARMELO BAEZ SOSA**, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **ING. OSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DEL IEEV, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL FALLO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-21.

RESULTANDOS

- A) EN FECHA 29 DE ENERO DEL 2021 MEDIANTE ACUERDO IEEV ADQ/1ªORD-2021/15, EMITIDO EN EL SENO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SE AUTORIZA EL INICIO AL PROCESO LICITATORIO QUE POR MONTO CORRESPONDA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- B) UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN, EMITIÓ EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), SSE/D-0301/2021 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2021 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) NO. 211210040110000/000257CG /2021 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2021.
- C) EN FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2021, CON NO. DE OFICIO DGA/579/2021, EL L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, Y EL MTRO. OMAR SALAZAR LINARES, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON NO. OFICIO CG/DGFI/OIC/IEEV/0163/2021; LOS CUALES REMITEN LOS COMENTARIOS SOBRE LA REVISIÓN DEL TEXTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-001-21 RELATIVA A EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO.



- D) CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO A LAS EMPRESAS: **PROSERMAC S.A. DE C.V., INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- E) EN FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021 SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-104C80803-001-21, RELATIVA A EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- F) EN FECHA 04 DE MARZO DEL 2021 SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS DEL LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-104C80803-001-21 RELATIVA A EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- A) PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE CUENTA CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE AMPARAN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), SSE/D-0301/2021 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2021 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) NO. 211210040110000/000257CG/2021 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2021.

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO. QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO, PARA USO EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

TERCERO. - QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA

DE LAS BASES DE LICITACIÓN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, FUERON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE LICITACIONES, PARA EFECTO DE EVALUAR CUALITATIVAMENTE.

LA EMPRESA **PROSERMAC S.A. DE C.V.** PRESENTO A LAS 10:57 HRS DEL DÍA POR LO QUE NO FUERON ACEPTADAS, QUEDANDO DESCALIFICADA POR NO CUMPLIR CON EL HORARIO QUE SE ESTABLECIÓ EN LAS BASES EN LA HORA DE RECEPCIÓN; ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION INCISO "C)", ART. 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO. EL VOLUMEN SOLICITADO DE FOTOCOPIAS PARA LAS PARTIDA 1 ES DE 200,000 COPIAS MENSUALES EN IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO, PARA LA PARTIDA 2 EL VOLUMEN DE FOTOCOPIADO MENSUAL ES DE 1,500 COPIAS A COLOR, ASÍ MISMO SE MENCIONA QUE DEPENDIENDO LA CARGA DE LAS ÁREAS PUEDE INCREMENTAR EL NÚMERO DE COPIAS DEL CUAL SE TIENE CONTEMPLADO PARA LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2021.

EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO INCLUYE EL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, REFACCIONES Y TODOS LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, EXCEPTO PAPEL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2021.

QUINTO. - QUE A EFECTO DE VERIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PARA QUE CUMPLIERAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, OBSERVÁNDOSE QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN ESE CONTEXTO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

UNA VEZ EVALUADAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, DE MANERA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE EN LA PARTIDA UNO, LA EMPRESA **INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V.** CON UN COSTO UNITARIO DE \$0.32 (00/100 M.N) Y LA EMPRESA **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** CON UN COSTO UNITARIO DE \$0.28 (00/100 M.N), DONDE LAS EMPRESAS NOS PROPORCIONARAN EQUIPOS PARA HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ASÍ MISMO EN BLANCO Y NEGRO.

EN LA PARTIDA 2 LA EMPRESA **INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V.** CON UN COSTO UNITARIO DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N) Y LA EMPRESA **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** CON UN COSTO UNITARIO DE \$3.50 (TRES PESOS 50/100 M.N), CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO DE HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA Y A COLOR.

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1 POR UN IMPORTE UNITARIO DE \$0.28 (00/100 M.N) Y LA PARTIDA 2 CON UN IMPORTE UNITARIO DE \$3.50 (TRES PESOS 50/100 M.N), POR LO QUE REPRESENTA LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA SOLVENTE, MÁS BAJA Y SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS ECONÓMICO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,



ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA.

SEXO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 10, 48, 51, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 177, 186 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES AL CÓDIGO FINANCIERO NO. 18 PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE:

RESUELVE

PRIMERO. QUE, CONFORME A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO V, SE TERMINA ADJUDICAR LAS PARTIDAS 1 Y 2:

- **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.:** LA PARTIDA 1 EN IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO, POR UN IMPORTE SIN I.V.A. DE \$0.28 (00/100 M.N) TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA Y SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS ECONÓMICO DEL INSTITUTO.
- **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.:** LA PARTIDA 2 EN IMPRESIÓN A COLOR, POR UN IMPORTE SIN I.V.A. DE \$3.50 (TRES PESOS 50/100 M.N) TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA Y SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS ECONÓMICO DEL INSTITUTO.

SEGUNDO. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

SE APERCIBE A LA EMPRESA **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN A ENTREGAR LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y LA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

DENTRO DE UN TERMINO DE CINCO DIAS HABLES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61, 63, 64, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



DE NO FORMALIZARSE EL CONTRATO EN EL PLAZO INDICADO SE CANCELARÁ LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A CONCEDER LAS PARTIDAS A LA EMPRESA PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS-104C80803-001-21.**

TERCERO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TERMINO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. LA PRESENTE RESOLUCIÓN PODRÁ SER IMPUGNADA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

CUARTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DICHO ORGANISMO.

ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-21, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.



LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.



LIC. ERIK PAULINO GARCIA REGALADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IEEV

Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO
DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
IEEV.

MTRO. ANDRÉS DURÁN SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y VOCAL DEL
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.

ARQ. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO
TECNICO Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

ARQ. JULIO CARMELO BÁEZ SOSA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y VOCAL DEL
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.

ING. ÓSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y VOCAL
DEL SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.

MTRO. OMAR SALAZAR LINARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IEEV.

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-21, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS AREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2021.